



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 2 de abril de 2009

NÚM. 26

S U M A R I O

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

- Proposición de Ley Foral por la que se amplían las funciones del Defensor del Pueblo de Navarra como Defensor del Menor. Toma en consideración por el Pleno (Pág. 3).
- Proposición de Ley Foral por la que se regula la asignación tributaria del 0,7% que los contribuyentes de la Comunidad Foral destinan a otros fines de interés social. Toma en consideración por el Pleno (Pág. 3).
- Proposición de Ley Foral por la que se modifica en parte la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de las Policías de Navarra. Toma en consideración por el Pleno (Pág. 3).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a llevar a cabo diferentes acciones relacionadas con la salud mental. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a conseguir, por medio del diálogo y del pacto con el Gobierno de España, las competencias reflejadas en la LORAFNA pendientes de transferencia. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a mejorar los procesos de adopción o de acogimiento familiar de menores. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha de forma prioritaria y acompañarlo al próximo Plan estratégico de Salud las recomendaciones realizadas por la Cámara de Comptos en el Informe de Fiscalización sobre el Funcionamiento y Gestión del Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra y de Células y Tejidos. Aprobación por el Pleno (Pág. 6).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular la actividad de porteros de locales de ocio. Aprobación por el Pleno (Pág. 6).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un protocolo de actuación para el personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ante situaciones de agresión. Aprobación por el Pleno (Pág. 7).

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar en el ámbito de nuestra Comunidad el desarrollo de las medidas impulsadas por el Gobierno de España contra la crisis económica. Aprobación por el Pleno (Pág. 7).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar un protocolo de actuación ante defectos en los elementos estructurales de los centros educativos. Aprobación por el Pleno (Pág. 8).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar las medidas específicas para prevenir y erradicar las mutilaciones genitales femeninas. Aprobación por el Pleno (Pág. 9).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a abrir una interlocución política y sindical sin exclusiones con el objeto de abordar las políticas encaminadas a afrontar la situación de crisis económica. Rechazo por el Pleno (Pág. 10).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra al cumplimiento de la legalidad respecto a la permuta de terrenos para la instalación de la empresa Acciona-Windpower, S.A., en Lumbier. Rechazo por el Pleno (Pág. 10).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no ejecutar las obras del denominado pabellón deportivo "Reyno de Navarra Arena" y destinar los recursos previstos a inversión social. Rechazo por el Pleno (Pág. 10).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un servicio de visitas guiadas al Santuario-Fortaleza de Uxue durante el proceso de obras. Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana (Pág. 11).

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

Proposición de Ley Foral por la que se amplían las funciones del Defensor del Pueblo de Navarra como Defensor del Menor

TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2009, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral por la que se amplían las funciones del Defensor del Pueblo de Navarra como Defensor del Menor, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parla-

mento de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 8 de 10 de febrero de 2009.

Pamplona, 30 de marzo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Proposición de Ley Foral por la que se regula la asignación tributaria del 0,7% que los contribuyentes de la Comunidad Foral destinan a otros fines de interés social

TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2009, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral por la que se regula la asignación tributaria del 0,7% que los contribuyentes de la Comunidad Foral destinan a otros fines de interés social, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento

de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 9 de 17 de febrero de 2009.

Pamplona, 30 de marzo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Proposición de Ley Foral por la que se modifica en parte la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de las Policías de Navarra

TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2009, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral por la que se modifica en parte la Ley Foral 8/2007, de 23 de marzo, de las Policías de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada

en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 9 de 17 de febrero de 2009.

Pamplona, 30 de marzo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a llevar a cabo diferentes acciones relacionadas con la salud mental

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a llevar a cabo diferentes acciones relacionadas con la salud mental", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2009.

Pamplona, 30 de marzo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a llevar a cabo diferentes acciones relacionadas con la salud mental

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a llevar a cabo diferentes acciones relacionadas con la Salud Mental como son:

1. Llevar a cabo el Plan Integral de Salud Mental que contenga:

a) Materialización del Plan de Atención Infanto-Juvenil, con su correspondiente dotación presupuestaria.

b) Materialización del Plan Director del Centro Psicogeriátrico San Francisco Javier, con su correspondiente dotación presupuestaria.

c) Reorganización de los dispositivos de la red de salud mental haciéndolos depender de una única entidad de decisión, de cara a una mejor coordinación y optimización de los recursos.

d) Creación de una Comisión que trabaje en la realización del Plan Integral de Salud Mental, con conocimiento expreso por parte de los grupos parlamentarios de las personas que formarán dicha Comisión, en la que, participarán como mínimo:

- Foro Salud Mental.
- ANASAPS.
- Asociaciones Profesionales de los distintos niveles de implicación: Infanto-juvenil, toxicomanías, nivel hospitalario, nivel ambulatorio, Atención Primaria, así como asociaciones relacionadas con recursos sociales, etc.

e) El Plan Integral de Salud Mental se remitirá al Parlamento de Navarra con la suficiente antelación para que los grupos parlamentarios puedan hacer enmiendas y aprobarlo si procede y empezar a materializarlo en el próximo presupuesto.

2. Revisión del Plan Sociosanitario así como su incardinación con la Salud Mental.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a conseguir, por medio del diálogo y del pacto con el Gobierno de España, las competencias reflejadas en la LORAFNA pendientes de transferencia

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a conseguir, por medio del diálogo y del pacto con el Gobierno de España, las competencias reflejadas en la LORAFNA pendientes de transferencia,” aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2009, derivada de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 22 de 24 de marzo de 2009.

Pamplona, 30 de marzo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a conseguir, por medio del diálogo y del pacto con el Gobierno de España, las competencias reflejadas en la LORAFNA pendientes de transferencia

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a conseguir, por medio del diálogo y del pacto con el Gobierno de España, aquellas competencias reflejadas en la LORAFNA y pendientes de transferencia, siempre y cuando vayan a repercutir en el avance y el progreso de la sociedad navarra.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a mejorar los procesos de adopción o de acogimiento familiar de menores

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a mejorar los procesos de adopción o de acogimiento familiar de menores,” aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2009.

Pamplona, 30 de marzo de 2009.

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a mejorar los procesos de adopción o de acogimiento familiar de menores

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a mejorar los procesos de adopción o de acogimiento familiar de menores, revisando primero e impulsando y apoyando después a las familias adoptantes o acogedoras, así como a cuantas acciones particulares o institucionales se desarrollan en este ámbito.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha de forma prioritaria y acompañarlo al próximo Plan estratégico de Salud las recomendaciones realizadas por la Cámara de Comptos en el Informe de Fiscalización sobre el Funcionamiento y Gestión del Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra y de Células y Tejidos

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha de forma prioritaria y acompañarlo al próximo Plan estratégico de Salud las recomendaciones realizadas por la Cámara de Comptos en el Informe de Fiscalización sobre el Funcionamiento y Gestión del Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra y de Células y Tejidos”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2009.

Pamplona, 30 de marzo de 2009.

La Presidenta: Elena Torres Miranda.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha de forma prioritaria y acompañarlo al próximo Plan estratégico de Salud las recomendaciones realizadas por la Cámara de Comptos en el Informe de Fiscalización sobre el Funcionamiento y Gestión del Centro de Transfusión Sanguínea de Navarra y de Células y Tejidos

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha de forma prioritaria y acompañar al próximo Plan Estratégico de Salud, que está previsto se presente en la Cámara en breve plazo, las recomendaciones hechas por la Cámara de Comptos en el apartado IV Observaciones, conclusiones y recomendaciones, relacionadas con la planificación, programación, organización y situación del personal del CTS, del informe de fiscalización sobre el funcionamiento y gestión del centro de transfusión sanguínea de Navarra y de células y tejidos.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular la actividad de porteros de locales de ocio

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular la actividad de porteros de locales de ocio”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2009, derivada de la moción

presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 108 de 10 de diciembre de 2008.

Pamplona, 30 de marzo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular la actividad de porteros de locales de ocio

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que durante el año 2009 regule por

medio de una Ley Foral o de un Decreto Foral, la actividad de porteros de locales de ocio tanto diurno como nocturno, teniendo en cuenta para ello a los agentes sociales y económicos afectados.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un protocolo de actuación para el personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ante situaciones de agresión

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un protocolo de actuación para el personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ante situaciones de agresión”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2009.

Pamplona, 30 de marzo de 2009.

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un protocolo de actuación para el personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ante situaciones de agresión

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a crear un protocolo de actuación para el personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ante situaciones de agresión.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar en el ámbito de nuestra Comunidad el desarrollo de las medidas impulsadas por el Gobierno de España contra la crisis económica

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar en el ámbito de nuestra Comunidad el desarrollo de las medidas impulsadas por el Gobierno de España contra la crisis económica”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2009.

Pamplona, 30 de marzo de 2009.

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar en el ámbito de nuestra Comunidad el desarrollo de las medidas impulsadas por el Gobierno de España contra la crisis económica

1. El Parlamento de Navarra valora positivamente el impacto que el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo tendrá en la economía de la Comunidad Foral.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a seguir apoyando en el ámbito de

nuestra Comunidad el desarrollo de las medidas impulsadas por el Gobierno de España.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno Foral a impulsar las medidas que refuercen y complementen el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo, incluyendo recursos autonómicos para intensificar el esfuerzo al desarrollo regional de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, reforzar económicamente a aquellas personas o colec-

tivos en riesgo de exclusión social y fortalecer sectores específicos para los que el Gobierno de España ha dotado fondos adicionales como son el turismo social, I+D+i, la rehabilitación de viviendas o las actuaciones medioambientales.

4. El Parlamento de Navarra expresa su apoyo al Gobierno de España para que emprenda las iniciativas oportunas encaminadas a apoyar a las familias y empresas, impulsar la creación de empleo y modernizar el modelo productivo como vías para superar la crisis económica.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar un protocolo de actuación ante defectos en los elementos estructurales de los centros educativos

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar un protocolo de actuación ante defectos en los elementos estructurales de los centros educativos," aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2009, derivada de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 1 de 15 de enero de 2009.

Pamplona, 30 de marzo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a diseñar un protocolo de actuación ante defectos en los elementos estructurales de los centros educativos

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra:

1. A diseñar un protocolo para que las Administraciones correspondientes, local o foral, actúen con celeridad ante defectos en los elementos estructurales de los centros educativos, sean estos debidos a problemas arquitectónicos, a problemas derivados del terreno en el que están ubicados o a factores relacionados con el deterioro de las instalaciones no atribuible a un deficiente mantenimiento del edificio.

2. Dicho protocolo establecerá:

- Plazo para la respuesta a la demanda del centro educativo.
- Plazo para la elaboración del diagnóstico.
- Elaboración de un informe sobre el estado del edificio en el que queden reflejados los posibles riesgos que se deriven para la seguridad de la comunidad escolar.
- Valoración económica de la actuación.
- Criterios y plazos para la actuación de acuerdo con lo recogido en el informe.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar las medidas específicas para prevenir y erradicar las mutilaciones genitales femeninas

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar las medidas específicas para prevenir y erradicar las mutilaciones genitales femeninas”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2009.

Pamplona, 30 de marzo de 2009.

La Presidenta: Elena Torres Miranda.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar las medidas específicas para prevenir y erradicar las mutilaciones genitales femeninas

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar medidas específicas para prevenir y erradicar las mutilaciones genitales femeninas. Especialmente importantes se consideran las acciones de solidaridad y cooperación que están encaminadas a generar unas condiciones de vida óptimas para las mujeres de los países donde son habituales estas prácticas, así como la información suficiente sobre las conse-

cuencias penales que estas prácticas tienen en nuestro país.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a seguir promoviendo la mediación comunitaria en las familias si existe riesgo de mutilaciones genitales. En estos casos debe procurarse que en la negociación participen personas expertas, así como personas de las comunidades afectadas por estas prácticas, y asegurar la actuación de agentes sociales de atención primaria.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a contar con mecanismos sanitarios de intervención quirúrgica en el sistema público de salud para poder hacer frente a la demanda de las mujeres que quieran revertir los efectos de la mutilación practicada, así como mecanismos de apoyo psicológico, familiar y comunitario. En los casos de riesgo para la salud de las menores de edad, el personal profesional debe poder contar con mecanismos que les permitan la realización de la intervención quirúrgica.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a presentar en el plazo de seis meses un protocolo de actuación para la atención médica, social y psicológica de las mujeres que hayan sufrido mutilación genital, teniendo en cuenta el ámbito sanitario, educativo, social y judicial.

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a abrir una interlocución política y sindical sin exclusiones con el objeto de abordar las políticas encaminadas a afrontar la situación de crisis económica

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 26 de marzo de 2009, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a abrir una interlocución política y sindical sin exclusiones con el objeto de abordar las políticas encaminadas a afrontar la situación de crisis económica,

presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 20 de 13 de marzo de 2009.

Pamplona, 30 de marzo de 2009.

La Presidenta: Elena Torres Miranda.

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra al cumplimiento de la legalidad respecto a la permuta de terrenos para la instalación de la empresa Acciona-Windpower, S.A., en Lumbier

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 27 de marzo de 2009, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra al cumplimiento de la legalidad respecto a la permuta de terrenos para la instalación de la empresa Acciona-Windpower, S.A., en Lumbier, presentada

por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 110 de 19 de diciembre de 2008.

Pamplona, 30 de marzo de 2009.

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no ejecutar las obras del denominado pabellón deportivo "Reyno de Navarra Arena" y destinar los recursos previstos a inversión social

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 27 de marzo de 2009, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no ejecutar las obras del denominado pabellón deportivo "Reyno de Navarra Arena" y destinar los recursos previstos a inversión social, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de

Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 110 de 19 de diciembre de 2008.

Pamplona, 30 de marzo de 2009.

La Presidenta: Elena Torres Miranda.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un servicio de visitas guiadas al Santuario-Fortaleza de Uxue durante el proceso de obras

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un servicio de visitas guiadas al Santuario-Fortaleza de Uxue durante el proceso de obras", aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2009, derivada de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 16 de 6 de marzo de 2009.

Pamplona, 30 de marzo de 2009

La Presidenta: Elena Torres Miranda

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un servicio de visitas guiadas al Santuario-Fortaleza de Uxue durante el proceso de obras

1.- El punto 6.º del Primer Plan Trienal de Patrimonio Cultural de Navarra, firmado entre el Gobierno de Navarra y el PSN-PSOE dice lo siguiente:

"Divulgación y programa de visitas:

Las intervenciones, cuando tengan una determinada relevancia, deberán incluir un programa de divulgación como parte integrante y esencial del mismo. Los materiales escritos o audiovisuales constituirán la forma ordinaria de actuación.

Durante el periodo de intervención, siempre que el interés y las características del bien lo permitan, se habilitará un programa de visitas abierto a la ciudadanía.

Se dedicará una especial atención a los colectivos de estudiantes y de la tercera edad."

2.- Dado que la iglesia fortaleza de Uxue-Ujué, forma parte de las actuaciones previstas en el citado Plan, y teniendo en cuenta las especiales características que concurren en la villa, como ha quedado reflejado en la exposición de motivos, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar, a la mayor brevedad posible, lo previsto en el citado artículo 6, desarrollando las siguientes actuaciones:

Un programa de divulgación de la actuación en marcha.

Un programa global de visitas abierto a la ciudadanía durante el proceso de obras.

Un programa específico dedicado a los colectivos de estudiantes y de la tercera edad.

